

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de *Abril* de 2001.

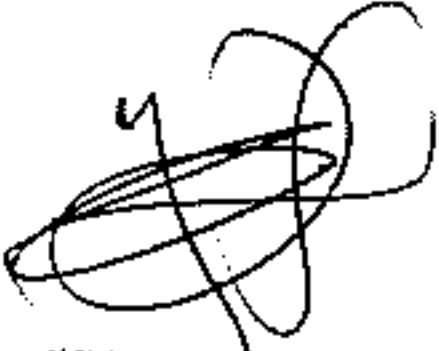
Visto lo informado por el titular de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 1° de la resolución N° 1426/99,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Fiat modelo Siena, dominio colocado BVO 538, dispuesta por resolución N° 1426/99.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Signature]


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U S O O F I C I A L